



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los  
Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



San Salvador, 21 de agosto de 2019

Señor

Presente

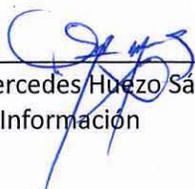
En atención a Solicitud de Información No. CNR-2019-0203 de fecha 20 de agosto del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

1. Solicito información estadística, actualizada, de las sociedades inscritas de forma comandita simple y por acciones, del plazo de enero de 2014 a agosto 2019. Si es posible entregar la información en formato procesable (CSV, JSON, EXCEL, etc).
2. Solicito información de las sociedades inscritas de forma comandita simple y por acciones, del plazo de enero de 2014 a agosto 2019, por cada una al menos incorporar el nombre de la sociedad y la forma que está inscrita. Si es posible entregar la información en formato procesable (CSV, JSON, EXCEL etc).

Se envió el requerimiento a La Dirección del Registro de Comercio, la cual nos informó lo siguiente: "Se le informa al ciudadano, que en dicho período no se inscribieron sociedades en Comandita Simple y Comandita por acciones; de haber existido inscripción de sociedad de dicha clase, la información no se puede proporcionar por este medio, ya que se debe pagar por dicho servicio un arancel establecido en la Ley de Registro de Comercio. "Se prohíbe la prestación gratuita de servicios a cualquier persona natural o jurídica... " art. 74 inc 2 Ley de registro de comercio".

Atentamente,



  
Licda. Fátima Mercedes Huezso Sanchez  
Oficial de Información